

Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de octubre de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 18 horas del día 30 de octubre de 2017, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, colegas Consejeros, bienvenidos a esta sesión ordinaria del mes de octubre del 2017, para poder efectuarla le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----
Por el Partido del Trabajo. -----
Lic. Araceli Esparza Berumen. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
Dr. Manuel Felipe Álvarez Calderón. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, haciendo del conocimiento de quienes integran este Consejo General y que se encuentran presentes, que el día de la fecha el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, presentó escrito mediante el cual manifiesta que por motivo de carácter personal no estará presente en esta sesión ordinaria, solicitando se informe de lo anterior a este Consejo General, le informo de igual manera Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Representantes de los Partidos Políticos, le informo además que contamos

con la presencia de quienes integran la Junta Ejecutiva con el carácter de voz informativa, existiendo en ese sentido quórum legal para sesionar Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, le pido Señor Secretario sea tan amable en poner a consideración de este Consejo General el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Informe de Correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 5, 6, 7, 25 29; Especial del 7; y Ordinaria del 29 todas del mes de septiembre de 2017. -----

Punto número cinco: Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de septiembre de 2017, antes de continuar doy cuenta que se ha integrado a esta sesión el Representante del Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. -----

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la modificación a diversos plazos del Calendario para el Proceso Electoral 2017-2018, aprobado por el órgano superior de dirección del Instituto Electoral, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-037/VI/2017, de conformidad con lo establecido en la Resolución INE/CG386/2017, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. -----

Punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas de la autoridad administrativa electoral para el dos mil dieciocho. - -

Punto número ocho: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas que resultaron ganadoras del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional de la autoridad administrativa electoral local, doy cuenta que se ha integrado el Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

Punto número nueve: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de septiembre de 2017. -----

Punto número diez: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de octubre del 2017. -----

Punto número once, Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo a su consideración la propuesta de orden del día, sino hay consideraciones por favor tome la votación que corresponde Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. - - - - - ,
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el orden del día de esta sesión ordinaria, les hago saber que conforme al artículo 25 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales, se les consulta si existen temas que tratar en el rubro de asuntos generales, solicitando se indique el tema para que se registre a su discusión, sino lo hay, Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta de la presencia en esta sesión del Representante del Partido Político MORENA, le informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de Correspondencia. - - - - -

El Consejero Presidente: Por favor desahogue el informe Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, me permito informar a quienes integran esta Consejo General, que a la fecha no hay documento que requiera información adicional o especial en esta sesión, en virtud a que como es de su conocimiento se les circula un informe impreso mes con mes, está a su disposición la correspondencia que ingresa y egresa de esta autoridad por si desean consultar algún documento en lo particular, repito, no existiendo documentación que requiera información especial. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias, si alguien desea manifestar algo en relación con el informe mencionado, de no ser así continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es **el punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 5, 6, 7, 25 y 29; Especial del 7; y Ordinaria del 29 todas del mes de septiembre de 2017. - - - - -

El Consejero Presidente: En virtud de que los proyectos de las actas mencionadas fueron circulados con toda oportunidad, se les somete a la consideración de la dispensa de la lectura respectiva, por favor Señor Secretario sírvase tomar la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: **Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 5, 6, 7, 25 y 29; Especial del 7; y Ordinaria del 29 todas del mes de septiembre de 2017, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -

Seis votos a favor. - - - - - ,
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: **Se Aprueba por Unanimidad** la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, sobre el contenido de las mismas si algún integrante de este Consejo desea manifestar algo, bien, de no ser así, tome la votación en relación con el contenido Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: **A su consideración ahora Señoras y Señores Consejeros Electorales el contenido de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 5, 6, 7, 25 y 29; Especial del 7; y**

Ordinaria del 29 todas del mes de septiembre de 2017, quienes estén a favor sobre su contenido, informo que son: -----
Seis votos a favor. -----,
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declaran **Aprobadas por Unanimidad** el contenido de las actas mencionadas, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de septiembre de 2017. -----

El Consejero Presidente: Desahogue el punto por favor Señor Secretario. --

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, únicamente para recordar a quienes integran este Consejo General, que se contienen las actividades programadas en Políticas y Programas para el presente año, destacando en las primeras páginas del mismo las actividades que se consideran relevantes y que está a su consideración por si desean hacer algún comentario o duda al respecto, sería todo Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si algún integrante de este Consejo desea manifestar con relación con el informe, al no haber solicitudes continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la modificación a diversos plazos del Calendario para el Proceso Electoral 2017-2018, aprobado por el órgano superior de dirección del Instituto Electoral, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-037/VI/2017, de conformidad con lo establecido en la Resolución INE/CG386/2017, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario continúe en el uso de la voz y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente y exprese lo que estime prudente en relación con este proyecto. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite únicamente comentar a quienes integran este Consejo General, que las modificaciones a las que se hace referencia en este proyecto de acuerdo están visibles en las páginas 16 y 17 del mismo, como lo comentamos en reunión de trabajo, el anexo que se contiene al propio acuerdo ya contiene el Calendario completo, no obstante como lo comentamos en esa reunión se destacan pues en las páginas a que he hecho referencia, y que forman parte del considerando Vigésimo séptimo del proyecto de acuerdo, con esos comentarios a su consideración el siguiente proyecto. **PRIMERO.** Se aprueban las modificaciones a diversos plazos del Calendario para el Proceso Electoral 2017-2018, aprobado por el órgano superior de dirección del Instituto Electoral, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-037/VI/2017, de conformidad con lo establecido en la Resolución INE/CG386/2017, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en términos de lo previsto en los considerandos Vigésimo sexto y Vigésimo séptimo de este Acuerdo, las cuales entrarán en vigor y surtirán sus efectos a partir de su aprobación por este Consejo General del Instituto Electoral. Se adjunta a este Acuerdo el Calendario para Proceso Electoral 2017-2018, para que forme parte integral

del mismo. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, a efecto de que informe a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, este Acuerdo y su anexo. **TERCERO.** Se derogan las disposiciones que contravengan a lo establecido en este Acuerdo y su anexo. **CUARTO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet: www.ieez.org.mx para los efectos a que haya lugar. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea intervenir en este punto, recordemos que es simple y sencillamente el cumplimiento del acuerdo del Consejo General del INE, que además habíamos solicitado algunas aclaraciones, hubo indicación enfática de que ajustemos el calendario global, de tal manera que en alguno o 2 puntos ustedes van a ver reflejado con respecto al que habíamos aprobado anteriormente los ajustes respectivos, lo hacemos con toda oportunidad, además antes de que se emitan las convocatorias y obviamente les entregaremos la actualización de todo el calendario, bien, al no haber intervenciones Señor Secretario por favor tome la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejera y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la modificación a diversos plazos del Calendario para el Proceso Electoral 2017-2018, quienes estén a favor, informo que son: - - - Seis votos a favor. - - - - - , Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente se Aprueba por Unanimidad de los presentes el proyecto de acuerdo relacionado con el ajuste de calendario, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas de la autoridad administrativa electoral para el dos mil dieciocho. - - - - -

El Consejero Presidente: Señor Secretario por favor dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueban las Políticas y Programas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el dos mil dieciocho, que se adjuntan a este Acuerdo para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Se ordena a la Junta Ejecutiva de la autoridad administrativa electoral local, proceda a realizar las acciones pertinentes, acorde con lo dispuesto en las Políticas y Programas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el dos mil dieciocho. **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet www.ieez.org.mx para los efectos a que haya lugar. - - - - -

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de Políticas y Programas de esta institución, recuerden que este documento ya se presentó en la reunión de trabajo con todos ustedes, es producto de un esfuerzo de la institución en sus diversos niveles, sino hay ninguna consideración, solicitudes, le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas de la autoridad administrativa electoral para el dos mil dieciocho, quienes estén a favor, informo que son: -----
Seis votos a favor. -----,
Ninguno en contra. -----**

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el proyecto de acuerdo de las Políticas y Programas de esta institución, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas que resultaron ganadoras del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional de la autoridad administrativa electoral local. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba la designación de las personas que resultaron ganadoras del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, en términos de lo previsto en los considerandos quincuagésimo octavo y quincuagésimo noveno de este Acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los nombramientos provisionales y oficios de adscripción que correspondan. **TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo, a efecto de que notifique a través del Órgano de Enlace, a las personas ganadoras del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, para que a más tardar el primero de noviembre de dos mil diecisiete, asuman las funciones inherentes a los cargos o puestos objeto de su designación. **CUARTO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo, a efecto de que informe a través del Órgano de Enlace, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto de la declinación realizada por el C. Alfonso Valenzuela Cisneros para ocupar el cargo de Coordinador de lo Contencioso Electoral, y de la consecuente vacante generada, para los efectos legales conducentes. **QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y previsiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. - -

El Consejero Presidente: Para hacer la presentación y formular los comentarios que tienen que ver con este proyecto de acuerdo, le pido al Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral tome la palabra y comente lo que estime pertinente. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos y compañeros, como ustedes recordarán el 27 de mayo del 2016, en cumplimiento al artículo séptimo transitorio del Estatuto del Servicio Profesional, este órgano electoral incorporó 8 plazas al Servicio Profesional

Electoral, para la ocupación de estas 8 plazas se participó en un concurso interno, en donde quienes ocupaban esas plazas llevaron a cabo un examen, y bueno, derivado de los resultados de ese examen se ocuparon 6 plazas y quedaron vacantes 2, en un segundo momento, al adecuar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, el Instituto Nacional Electoral, se hizo una adecuación a nuestra estructura orgánica y se aprobó la incorporación de otras 8 plazas, de tal suerte que nuestro Servicio Profesional se compone de 16 plazas, el 24 de mayo la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó los lineamientos para el concurso público abierto para ocupar esas plazas del Servicio Profesional Electoral, estoy hablando de las 8 que se aprobaron por este órgano, y las 2 que quedaron vacantes, el mismo 24 de mayo la Junta General Ejecutiva aprobó la convocatoria, en la convocatoria el concurso atendía a 3 fases. La Primera. Publicación, difusión de la convocatoria, registro de aspirantes y revisión curricular. La Segunda. Examen de conocimientos generales y técnico electorales, y verificación de requisitos, aplicación de evaluación sicométrica y entrevistas. La Tercera. Calificación final, criterio de desempate y designación de ganadores, la ponderación, en el examen de conocimientos generales y técnicos electorales su valor fue de 60%, en la evaluación sicométrica su valor fue de 10%, y las entrevistas su valor fue de 30%, se recibieron un total, o más bien se registraron un total de 461 aspirantes, de los cuales se presentaron al examen alrededor del 70%, el 22 y 23 de julio del presente año se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos generales y técnicos, el 26 de agosto se llevó a cabo la evaluación sicométrica, derivado de esos resultados pasaron a las entrevistas o aprobaron los exámenes 26 ciudadanos y ciudadanas, el día 11 de septiembre de 2017, en sesión de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, el Dr. José Manuel Ortega Cisneros presentó excusa para intervenir en el concurso público, toda vez que comparte parentesco con uno de sus aspirantes, designó a su servidor como Consejero Suplente para desarrollar las sesiones que tuvieran que ver con la materia del concurso, los días 13 y 14 de septiembre se llevaron a cabo las entrevistas y se enviaron los resultados a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, el 3 de octubre de 2017 se recibieron los resultados finales, el 10 de octubre la Junta Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo en el que determinó la incorporación de los Servidores Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional, del Sistema de los Organismos Públicos Electorales, siendo los siguientes: 1. Jesús Guillermo Flores Tejada, Coordinador de Vinculación con el INE, 2. Alfonso Valenzuela Cisneros, Coordinador de lo Contencioso Electoral, 3. Judith Isela Casillas Soriano, Jefa del Departamento de Organización Electoral, 4. Dionicio Llamas Belmares, Jefe del Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos, 5. Andrés Reyes Sánchez, Técnico de Educación Cívica, 6. Antonio Morales de la Torre, Técnico de Organización, el 24 de octubre del presente año se recibió escrito signado por el C. Alfonso Valenzuela Cisneros, mediante el cual declina al cargo de Coordinador de lo Contencioso Electoral, con ese motivo una vez aprobada la designación de compañeros quedan 4 vacantes por ocupar, mismas que a través de los diversos oficios que nos ha enviado el INE, serán ocupados de 2 listas de reserva, una, que será una lista exclusiva de los participantes de este OPLE, y otra será una lista de reserva general, en donde se ofrecerán las plazas vacantes a quienes hayan participado en algún otro OPLE por el mismo cargo y que quieran ocuparlo aquí en Zacatecas, de tal suerte que pues estamos en espera de que el INE emita esas listas para ocupar esos cargos, es cuanto. - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar en este punto, bien, de no ser así por favor Señor Secretario tome la

votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas que resultaron ganadoras del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional de la autoridad administrativa electoral local, quienes estén a favor, informo que son: -----
Seis votos a favor. -----,
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado relacionado con las plazas del Servicio Profesional Electoral para esta institución, y al encontrarse presentes les vamos a pedir pasen por sus respectivos nombramientos, por favor Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, Jesús Guillermo Flores Tejada, Judith Isela Casillas Soriano, Dionicio Llamas Belmares, Andrés Reyes Sánchez y José Antonio Morales de la Torre, les vamos a solicitar de igual forma a quienes resultaron ganadores pasen al frente para que tomen la protesta de ley correspondiente, misma que surtirá efectos a partir del primero de noviembre del presente año. -----

El Consejero Presidente: Jesús Guillermo Flores Tejada, Judith Isela Casillas Soriano, Dionisio Llamas Belmares, Andrés Reyes Sánchez y Antonio Morales de la Torre, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Coordinador de Vinculación con el INE, Jefe de Departamento de Organización Electoral, Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos, Técnico de Educación Cívica y Técnico de Organización Electoral, respectivamente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contestan: “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de septiembre de 2017. -----

El Consejero Presidente: Adelante Señor Secretario preséntenos el informe mencionado. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, únicamente una certificación de hechos solicitada por la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, misma que obtuvo su fecha de certificación el día

2 de octubre del presente año, y que se contiene en el documento que les fue circulado, sería todo esperando sus comentarios y observaciones si los hubiera Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguien desea participar en este informe, al no haber solicitudes por favor continúe con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número diez:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de octubre del 2017. -----

El Consejero Presidente: Haga favor de presentar el informe Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente. **Primero.** Con base en el artículo 143 del Reglamento de Elecciones, relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas, por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, no se detectó la publicación impresa sobre encuestas por muestro o sondeos de opinión. **Segundo.** No se han presentado escritos por parte de personas físicas o morales en lo que manifiesten su intención para ordenar, realizar y publicar encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales, con la finalidad de que sean registros en el Padrón de este Instituto, que en su momento se elaborará una vez que llegue el primer escrito de estos, sería todo Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes si alguien desea participar en este informe presentado, al no haber solicitudes continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número once:** Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: No fue agendado ningún asunto, pero con la misma fundamentación del artículo 25 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos de esta Institución, se les pregunta si alguien desea agendar o tratar algún asunto general, bien, de no haberlo le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, que en su totalidad nos acompañaron a esta sesión ordinaria, Señoras Consejeras, Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18 horas con 32 minutos de este 30 de octubre de 2017 se levanta la sesión, gracias por su asistencia y participación. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa